

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR
"NARENFLOR S.A"

RESOLUCIÓN N° 00-P-DIC 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2000
RUC.1391702302001

Portoviejo, Septiembre del 2015

Señores
Intendencia de compañías
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía NARENFLOR S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Homero Ignacio Andrade Sacón	130675721-0	Alfredo Enrique Cedeño Cedeño	130620582-2	1

Cabe indicar que tanto el cessionario como cedente son de nacionalidad ecuatoriana y la acción tienen el valor de \$1.00 un dólar americano.

Atentamente,

Ab. Limber Rivas Cedeño
GERENTE GENERAL



Chone, septiembre del 2015

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑÍA NARENFLOR S.A.
CIUDAD.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico que he procedido a ceder una acción del total de mi paquete de acciones que tengo en la Compañía NARENFLOR S.A. con un Valor de \$1.00 dólar americano, al señor **ALFREDO ENRIQUE CEDEÑO CEDEÑO** con cedula de ciudadanía Nº 103620582-2 de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionistas y proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Sr. Homero Ignacio Andrade Sacón
CEDEDENTE
C.C.: 130675721-0



Sr. Alfredo Enrique Cedeño Cedeño
CESIONARIO
C.C.: 130620582-2



Ing. Marta Isabel Zambrano Vera
ESPOSA: CEDEDENTE
C.C.: 131082457-6